

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELABORAR EL LIBRO DEL EDIFICIO EN GALICIA
(según LEY 8/2012, de 29 de junio, de vivienda de Galicia)

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO:	OK	OBSERVACIONES
- Fotos de fachadas exteriores		
- Plano de localización		
- Copia de Licencia urbanística		
- Certificado final de obra visado		
- Acta de recepción visado o acreditación		
- Copia de licencia de primera ocupación		

DATOS DE AGENTES INTERVINIENTES:	OK	OBSERVACIONES
- Proyectista incluyendo colaboradores		
- Directores de Obra		
- Directores de ejecución		
- Promotores		
- Constructoras		
- Organismos de Control intervinientes		
- Subcontratas intervinientes durante la obra (en defecto de la copia del libro de subcontratación)		

SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE:	OK	OBSERVACIONES
- Copia de la escritura o del título de propiedad		
- En su caso, la calificación definitiva como vivienda protegida, en la que se indicará su régimen de protección		
- Descripción de las cargas y gravámenes que tenga la parcela		
- En caso de edificios en régimen de propiedad horizontal, la copia del título constitutivo de este régimen.		

GARANTÍAS DEL EDIFICIO:	OK	OBSERVACIONES
- Garantías constituidas en el edificio para responder de daño materiales causados por vicios y defectos de la construcción (Tipo de seguro suscrito y datos identificativos de la compañía aseguradora)		
- Otras garantías que existan (sobre sistemas, materiales, instalaciones o servicios comunes del inmueble)		

PLANOS DEFINITIVOS:	OK	OBSERVACIONES
- Planos finales de plantas, alzados y secciones del edificio, con indicación de espacios comunes y privativos y de todos los servicios e instalaciones del inmueble.		
- Si el edificio forma parte de un complejo inmobiliario, se presentará también un plano completo de éste, con referencia a las instalaciones y servicios de titularidad común.		

MATERIALES EMPLEADOS:	OK	OBSERVACIONES
- Descripción de los materiales utilizados en la construcción, tanto de los externamente visibles como de aquellos a los que las personas adquirentes de viviendas no tienen acceso directo, con referencia en ambos casos a las calidades empleadas.		
- Resultados del Plan de control de Calidad (geotécnico, hormigón y acero, OCT y otros ensayos realizados)		

PLAN DE CONSERVACIÓN:	OK	OBSERVACIONES
- El plan de mantenimiento y conservación del edificio, que contendrá las instrucciones de uso y mantenimiento de las diferentes partes del edificio y de sus instalaciones.		